



NOTARIA
GESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



1	
2	
3	
4	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
6	GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA..
7	Cuantía: \$ 450'000.000,00,
8	Dí copias
9	rm.
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy
19	MARTES VEINTE DE ENERO, de mil novecientos noventa y
20	ocho, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo
21	Séptimo del cantón, comparecen: el señor doctor GUSTAVO
22	RODAS TORRES y el señor Arquitecto GONZALO RODAS VACA,
23	en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de
24	la compañía Grupo Comercial Termikón Compañía Limitada, según
25	documentos que se agregan.- Los comparecientes son mayores
26	de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este
27	cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, y a
28	quienes de conocer doy fe, y dicen: Que elevan a escritura



pública la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar el contrato de aumento de capital y reforma de estatutos de compañía de responsabilidad limitada, que se contiene en las siguientes cláusulas:

P R I M E R A .- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de esta escritura los señores Doctor Gustavo Rodas Torres y Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la sociedad "GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA", conforme lo justifican con las copias de sus nombramientos debidamente legalizados e inscritos que se agregan, quienes actúan conjuntamente en virtud de lo dispuesto por la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía, reunida el diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, hábiles para contratar.-

S E G U N D A .- ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el dieciseis de julio de mil novecientos noventa ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el trece de septiembre del mismo año, se constituyó la sociedad GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA, con la intervención como socios de los señores Roger Wright Castro, Pablo Luzuriaga Jurado y Mario Gonzalo Rodas Vaca, quienes aportaron como capital de la compañía la suma de dos millones un mil sucres; b) Posteriormente, el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de este cantón, se aumentó el capital de la compañía a ciento

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



NOTARIA
SESIMA SEPTIMA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

cincuenta millones de sucres, esto es con un aumento efectivo de ciento cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil sucres y se reformaron los estatutos; la escritura se inscribió en el Registro Mercantil el quince de octubre del expresado año; c) Más adelante, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto, los socios Roger Wright Castro y Pablo Luzuriaga Jurado con sus respectivas cónyuges, cedieron la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía a favor del otro socio Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca; de esta escritura se tomó nota al margen de la inscripción de la compañía en el registro Mercantil el veinte de septiembre del indicado año; d) Por último, por escritura pública de veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca autorizado por su cónyuge la señora Doris López Cadena de Rodas cedió ocho participaciones de un mil sucres cada una al doctor Gustavo Rodas Torres y dos participaciones del mismo valor al licenciado Gustavo Rodas Vaca. El capital a la fecha indicada quedó establecido así: el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca titular de ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa participaciones con un total de ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil sucres; el doctor Gustavo Rodas Torres titular de ocho participaciones con un total de ocho mil sucres y licenciado Gustavo Rodas Vaca titular de dos participaciones con un total de dos mil sucres; e) La Junta General Ordinaria Universal de Socios llevada a efecto el diez de marzo de mil novecientos no



venta y siete resolvió aumentar el capital social en cuatro

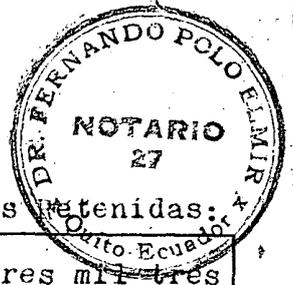
cientos cincuenta millones de sucres, de manera que alcance a seiscientos millones de sucres, utilizando para ello las reservas legal y facultativa, la revalorización del patrimonio, las utilidades acumuladas y retenidas, los aportes para futuras capitalizaciones y el aporte en numerario que cubrirá el socio Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca en el plazo de un año, según lo expresado en la indicada Junta General. Al efecto, la Junta dispuso que se reformen los estatutos en las partes pertinentes y autorizó al Presidente y al Gerente de la compañía para que eleven a escritura pública sus resoluciones. Se agrega copia certificada de dicha Junta para que sirva de habilitante de esta escritura. - TERCERA -

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en las calidades que ostentan y con la autorización expresada en el literal e) de la cláusula precedente, formularon las siguientes declaraciones: A) Que el capital que se aumenta es de cuatrocientos cincuenta millones de sucres, esto es la diferencia que existe entre el capital actual de la compañía que es de ciento cincuenta millones de sucres y los seiscientos millones de sucres autorizados por la Junta General Ordinaria Universal de diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. - B) Que el aumento expresado se determina de la siguiente manera: Reserva Legal: dos millones setecientos noventa y siete mil seis sucres; Reserva Facultativa: cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y siete sucres; Reserva por Revalorización Patrimonio: ciento cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y o



NOTARIA
SESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



05

1 ocho mil ochocientos diecinueve sucres; Utilidades retenidas:
 2 cincuenta y nueve millones quinientos noventa y tres mil tres
 3 cientos siete sucres; Numerario: ciento noventa y un millo
 4 nes ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y un
 5 sucres; Capital por Pagar: cuarenta y siete millones sete
 6 cientos veinte y un mil cuarenta sucres; TOTAL: cuatrocientos
 7 cincuenta millones de sucres .- Por consiguiente, encontrán
 8 dose pagado el capital de la compañía y habiéndose acordado
 9 integrar el aumento en la forma indicada, comprometiéndose los
 10 socios a que el capital por pagar sea cancelado en el plazo
 11 de un año, así: el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca la suma de
 12 cuarenta y siete millones setecientos dieciseis mil sesenta y
 13 seis sucres; el doctor Gustavo Rodas Torres la suma de dos
 14 mil setecientos ochenta sucres y el señor Gustavo Rodas Vaca
 15 la suma de dos mil ciento noventa y cinco sucres, los compare
 16 cientes declaran con juramento que el capital actual de la
 17 compañía queda establecido en SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES
 18 y que así se refleja en su contabilidad . - C) En concor
 19 dancia con lo expresado se reforman los estatutos en la si
 20 guiente forma: el artículo cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO .-
 21 CAPITAL:- El capital social de la compañía es de seiscientos
 22 millones de sucres (\$ 600'000.000,00) dividido en seiscien
 23 tas mil participaciones de un mil sucres cada una. Las parti
 24 cipaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. El capi
 25 tal se encuentra íntegramente suscrito por los socios" . El
 26 artículo trigésimo primero dirá: "ARTICULO TRICESIMO PRIMERO.
 27 El capital de seiscientos millones de sucres ha sido íntegra
 28 mente suscrito por los socios y pagado tanto al constituirse

la compañía como al producirse los aumentos de capital, como

consta en el siguiente cuadro de integración del capital:

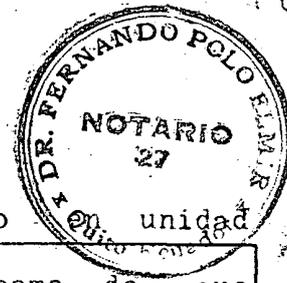
NOMBRE DEL SOCIO	PARTIC. ACTUALES	PARTIC. DEL AUMENTO	TOTAL PAR TICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL
Gonzalo Rodas V.	149.990	449.981	599.971	599.971.000
Gustavo Rodas F.	8	14	22	22.000
Gustavo Rodas V.	2	5	7	7.000
	150.000	450.000	600.000	600.000.000

En los artículos octavo, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto y trigésimo, después de la palabra GERENTE se agregará la palabra GENERAL, de tal manera que la designación del Administrador sea de GERENTE GENERAL. En los artículos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo tercero, en vez de "dos años" se dirá "cinco años", refiriéndose al plazo de duración de las funciones de Presidente y Gerente General de la compañía. Usted, señor Notario, agregará las cláusulas de estilo (firmado): doctor Iván Guerrón Salazar, con matrícula profesional número trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que los dos comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes. En la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑIA LIMITADA, se observan todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los otorgantes íntegramente por mí el Notario, se ra



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR



tifican en lo expuesto y firman conmigo

en unidad

1 de acto, de todo lo cual doy fe, así como de que

2 me presentaron sus cédulas de ciudadanía . -

3

4

5

6

7 
8 DR. GUSTAVO RODAS TORRES

9 C.C. No. 170180513-5

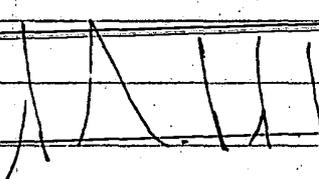
10 PRESIDENTE

11

12

13

14

15 
ARQ. GONZALO RODAS VACA

16 C.C. No. -170423978-7

17 GERENTE

18

19

20

21

22 f) Dr. Fernando Polo Elmir, EL NOTARIO

23

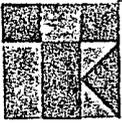
24

25

26 D O C U M E N T O S

27

28 H A B I L I T A N T E S:



TERMIKON

MARMOLES Y GRANITOS IMPORTADOS

MEMBER—MARBLE INSTITUTE OF AMERICA



Quito a, 17 de marzo de 1997

Doctor
Gustavo Rodas Torres
Quito

Dr. Rodas :

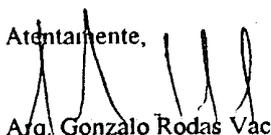
Cúmpleme comunicar a Usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., celebrada el 14 de marzo de 1997, resolvió reelegirle PRESIDENTE de la Compañía por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Mercantil, de conformidad con los estatutos de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se hallan establecidas tanto en la Ley de Compañías como en el estatuto social de la Compañía.

Fecha de constitución de la Compañía: 16 de julio de 1990.

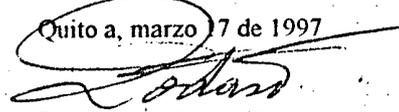
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil : 13 de septiembre de 1990.

Atentamente,


Arq. Gonzalo Rodas Vaca
Gerente-Secretario

Con esta fecha, acepto el cargo de Presidente de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. para el cual he sido elegido.

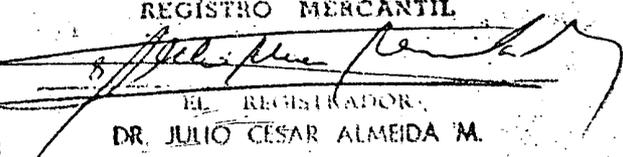
Quito a, marzo 17 de 1997

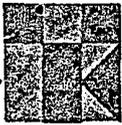

Dr. Gustavo Rodas Torres

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1713 del Registro de Nombramientos Tomo 128

Quito, a 17 ABR. 1997
REGISTRO MERCANTIL




EL REGISTRADOR
DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA M.



TERMIMIKON

MARMOLES Y GRANITOS IMPORTADOS

MEMBER—MARBLE INSTITUTE OF AMERICA



Quito a, 17 de marzo de 1997

Arquitecto
Gonzalo Rodas Vaca
Quito

Arq. Rodas :

Cumpleme comunicar a Usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIMIKON CIA. LTDA., celebrada el 14 de marzo de 1997, resolvió reelegirle GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Mercantil, de conformidad con los estatutos de la Compañía.

Por lo tanto, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y sus deberes y atribuciones se hallan establecidas tanto en la Ley de Compañías como en el estatuto social de la Compañía.

Fecha de constitución de la Compañía: 16 de julio de 1990.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil : 13 de septiembre de 1990.

Atentamente,

Dr. Gustavo Rodas Torres
Presidente

Con esta fecha, acepto el cargo de Gerente de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIMIKON CIA.LTDA. para el cual he sido elegido.

Quito a marzo 17 de 1997

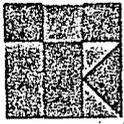
Arq. Gonzalo Rodas Vaca

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1714 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 11 ABR. 1997



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



TERMIKON

MARMOLES Y GRANITOS IMPORTADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GRUPO
COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, DEL 10 DE MARZO DE 1997

MEMBER - MARBLE INSTITUTE OF AMERICA



En Quito, hoy día lunes diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, siendo las dieciséis horas, se reúnen los señores Arquitectos Gonzalo Rodas Vaca, Doctor Gustavo Rodas Torres y Licenciado Gustavo Rodas Vaca, socios del GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, quienes representan el ciento por ciento del capital social de acuerdo al siguiente cuadro :

Nombre Socio	No. Aportaciones	Capital
Arq. Gonzalo Rodas V.	149.990	149.990.000.00
Dr. Gustavo Rodas T.	8	8.000.00
Lcdo. Gustavo Rodas V.	2	2.000.00
Total	150.000	150.000.000.00

El Doctor Gustavo Rodas Torres, Presidente de la Compañía, averigua a los asistentes si están de acuerdo en llevar a efecto una Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, en consideración a que se halla presente el ciento por ciento del capital social, a que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes de Gerente y Comisario han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía por más de quince días antes de ahora, y que se halla también presente en la reunión el Comisario señor Licenciado Gustavo Rodas Vaca, a fin de tratar los siguientes puntos :

1) Conocimiento de los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico de 1996; 2) Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del mismo ejercicio; 3) Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año de 1997 ; 4) Resolución acerca del resultado del ejercicio económico de 1996; 5) Resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- Los asistentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos expuestos por el Doctor Gustavo Rodas.- En consecuencia, se declara legalmente instalada esta Junta bajo la presidencia de su titular y actuando en la Secretaría el Gerente General señor Arquitecto Gonzalo Rodas.- El señor Presidente para tratar el primer punto aprobado, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes mencionados.- Así se lo hace.- Los socios aprueban por unanimidad dichos informes.- Respecto al segundo punto, asimismo el balance y el estado de pérdidas y ganancias son aprobados en su integridad toda vez que los socios ya conocían de ellos.- En lo que dice relación al tercer punto, se designa Comisario Principal para 1997 al señor Licenciado Gustavo Rodas y para Comisario Suplente el señor Licenciado Fernando Castillo.- Para tratar el cuarto y quinto puntos, el señor Presidente indica que es conveniente dar la verdadera imagen económico-financiera a la compañía, mediante el aumento de capital en cuatrocientos cincuenta millones de sucres, de tal manera que llegue a seiscientos millones, para lo cual somete a consideración de los asistentes la forma en que se daría tal aumento, que consta en el siguiente cuadro :

Descripción	Valor
Reserva Legal	s/. 2.797.006.00
Reserva Facultativa	s/. 443.447.00
Reserva por Revalorización del Patrimonio	s/. 147.548.819.00
Aportes Futuras Capitalizaciones	s/. 191.896.381.00
Capital por Pagar	s/. 47.721.040.00
Utilidades Retenidas	s/. 59.593.307.00
Total	s/. 450.000.000.00



TERNIMIKON

MARMOLES Y GRANITOS IMPERTADOS

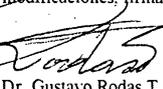
08

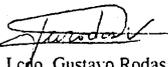
La estructura del nuevo capital será conforme el cuadro anexo de " Integración de Capital "

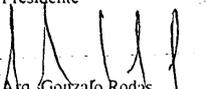
C A P I T A L P A G A D O

Nombre Socio	Capital Actual	Capital Suscrito Aumento	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Ravalorización Patrimonio	Utilidades Retenidas	Numerario	Capital por Pagar	Total Nuevo Capital	Total Nuevas Participaciones
Arq. Gonzalo Rodas V.	149.990.000	449.981.000	2.796.820	443.417	147.538.982	59.589.334	191.896.381	47.716.066	599.971.000	599.971
Dr. Gustavo Rodas T.	8.000	14.000	149	24	7.869	3.178		2.780	22.000	22
Lcdo. Gustavo Rodas V.	2.000	5.000	37	6	1.967	795		2.195	7.000	7
Total	150.000.000	450.000.000	2.797.006	443.447	147.548.819	59.593.307	191.896.381	47.721.040	600.000.000	600.000

Los asistentes aprueban por unanimidad el aumento de capital con la expresa indicación que el Capital a Pagar será cancelado en el plazo de un año y de que el aumento se hará renunciando al derecho preferente por parte de los dos socios minoritarios en lo referente al aporte en numerario y en proporción a los aportes sociales de cada socio en las demás cuentas así mismo en caso de existir fracciones en dichas cuentas se resuelve negociar entre si; en lo que se refiere a reformas al estatuto social los asistentes resuelven que se reforme el artículo cuarto relativo al nuevo capital social, el artículo trigésimo primero en cuanto a la integración actual del capital y en todos los artículos del estatuto donde se habla de Gerente cambiar a Gerente General. Asimismo, en todos los artículos que se refiere al plazo de duración del cargo de los administradores se ponga cinco años en vez de dos años - La Junta resuelve disponer que los señores Presidente y Gerente General realicen todas las gestiones y den los pasos necesarios para perfeccionar el aumento de capital y su consiguiente reforma de estatutos.- Por haberse tratado los puntos acordados por los asistentes, concluye la sesión, concediéndose un breve receso para la formulación del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura el acta pertinente y se la aprueba sin modificaciones, firmado para constancia y validez de la Junta todos los socios. Siendo las 20 H00 horas concluye la reunión.


 Dr. Gustavo Rodas T.
 Presidente


 Lcdo. Gustavo Rodas
 Socio


 Arq. Gonzalo Rodas
 Gerente General-Secretario



Av. 6 de Diciembre 3450 y Bossano, Edificio Colinas del Batán
 Telfs: 464764 • 464765 • 466552 • Fax: 465182, Quito, Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A
C O P I A debidamente firmada, sellada y certificada, en
Quito a, veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho.


DR. FERNANDO POLO

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



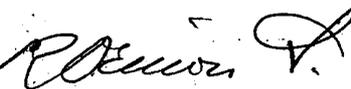
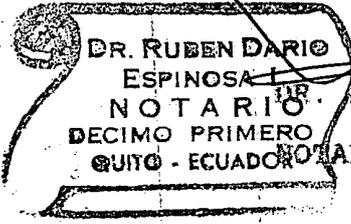
R A Z O N: Tome nota al margen de la escritura matriz de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA. celebrada ante mí el
veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, lo
relacionado con su aprobación constante en la Resolución
de la Intendencia de Compañías de Quito No. 98.1.1.1 0401
de diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y
ocho.- Quito, Febrero veinte y seis de mil novecientos
noventa y ocho.-


Dr. Fernando Polo Elmir

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: Mediante Resolución No. 98-1-1-1-0401, dictada el 16 de Febrero del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIXON CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón, el 20 de Enero del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 16 de Julio de 1.990.- Quito, a tres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.-



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO - ECUADOR



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO CUATROCIENTOS UNO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 16 DE FEBRERO DE 1998, bajo el número 0588 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1512 del Registro Mercantil de trece de septiembre de mil novecientos noventa, a fs. 2518 Vta. tomo 121.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital, y la Reforma de Estatutos de la Compañía " GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.".- Otorgada el 20 de enero de 1998, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. FERNANDO POLO ELMIR ..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 07102.- Quito, a diez y seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

J.C.A.

Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO